



## CALENDARIO ELECTORAL DE LA FEDERACION DE BÁDMINTON DE LA REGION DE MURCIA AÑO 2024

ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL	
Día 03 abril	Constitución de la junta Electoral Federativa
Día 03 abril	Aprobación del Reglamento Electoral, Calendario y Convocatoria de Elecciones. Publicación del Reglamento Electoral, Censo y demás documentación.
Día 05 abril <i>20 días de exposición Reclamaciones en los 7 primeros días</i>	Plazo de exposición de Reglamento Electoral, Censo y demás documentación. Presentación de reclamaciones a los mismos ante la Junta Electoral Federativa.
Día 15 abril	Resolución de reclamaciones al Censo Electoral o al resto de documentación. Por la Junta Electoral Federativa
Día 20 abril	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del deporte de la Región de Murcia
Día 06 mayo	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 15 abril hasta 24 abril	Plazo para la presentación de candidaturas a los diferentes estamentos de la Asamblea General de la Federación.
Día 26 abril	Sorteo público para la elección de los miembros de las Mesas Electorales, a las 21:00 horas, en la sede de la Federación y posterior notificación a los elegidos.
Día 27 abril	Publicación de listas de candidaturas presentadas y comienzo del plazo para la solicitud del voto por correo, que finaliza el día 1 de mayo. Obtención del correspondiente certificado de inscripción en el Censo.
Día 01 mayo	Plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas presentadas, ante la Junta Electoral Federativa.
Día 12 mayo	Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos por la Junta Electoral Federativa
Día 13 al 18 mayo	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 8 junio	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 3 mayo	Finalización del plazo para la solicitud de la documentación relativa al voto por correo. Comunicación de la designación de interventores y autorización por parte de la Junta Electoral Federativa.

Día 15 mayo	Constitución de las Mesas Electorales y celebración de las votaciones, desde las 16:00 horas hasta las 20:30 horas.
Día 16 mayo	Publicación provisional de los resultados electorales
Día 19 mayo	Presentación de posibles reclamaciones a los resultados de las votaciones ante la Junta Electoral Federativa.
Día 20 mayo	Resolución de reclamaciones presentadas contra los resultados de las votaciones por la Junta Electoral Federativa
Día 26 mayo	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 11 junio	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 27 mayo	Proclamación definitiva de candidatos electos y publicación de la composición definitiva de la Asamblea General junto con la relación de suplentes que recoge el art.13 de la Orden de 17 de agosto de 2007
Día 28 mayo	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
<b>ELECCIONES A PRESIDENTE</b>	
Día 24 mayo	Convocatoria de elecciones a la Presidencia de la Federación y apertura del plazo de 7 días para la presentación de candidaturas
Día 1 junio	Presentación de candidatos a Presidente. Apertura de un plazo de 48 horas para subsanar irregularidades apreciadas de oficio o denuncias por otros representantes.
Día 4 junio	Proclamación de candidatos presentados, por la Junta Electoral Federativa
Día 10 junio	Presentación de posibles reclamaciones a la proclamación de candidatos ante la Junta Electoral Federativa (plazo 5 días siguientes a la publicación de la proclamación de candidatos)
Día 14 junio	Resolución de reclamaciones presentadas, por la Junta Electoral Federativa. (plazo 3 días desde la resolución de las reclamaciones )
Día 19 junio	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 6 julio	Resolución de recurso por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 15 junio	Comunicación de la designación de interventores y autorización por parte de la Junta Electoral Federativa
Día 19 junio	Constitución de la Mesa Electoral y celebración de la votación para la elección del Presidente. Proclamación provisional de los resultados y publicación de los mismos.
Día 26 junio	Presentación de posibles reclamaciones a los resultados de la votación ante la Junta Electoral Federativa.
Día 03 julio	Resolución de reclamaciones presentadas contra los resultados de las votaciones, por la Junta Electoral Federativa. Proclamación del Presidente de la Federación.
Día 09 julio	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
Día 24 julio	Resolución de recursos por la Junta de garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia